



CAMPEONATO DEL CENTRO
CLASE INTERNACIONAL J24 2021
VILLA CARLOS PAZ, CÓRDOBA, ARGENTINA
1 AL 4 DE ABRIL DE 2021

Autoridades Organizadoras:

Flota J24 Córdoba
Club Náutico Córdoba
Asociación Argentina Clase Internacional J24.

AVISO DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1.** El torneo se regirá por las *reglas* tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- 1.2.** Regirán:
 - a) Las Normas para Organización de Competencias de la FAY.*
 - b) El Reglamento del Selectivo Repechaje Mundial Mendoza 2022, disponible en la web de la clase.*
- 1.3.** Las reglas de la clase J24 vigentes con la aplicación del apéndice J de dichas reglas que modifica algunas reglas de clase según se describe a continuación:
C.2.1 se reemplaza por J.4 reduciendo el peso máximo de la tripulación (en traje de baño) a 340 Kg.
C.10.2 es modificada como establece J.5 (FOQUE como única vela de proa) y además permitiendo el uso de un spinnaker de repuesto con las restricciones establecidas en J.2.

C.5(b)(1) es eliminada permitiendo no llevar a bordo motor fuera de borda.
C.6.1(a) se modificada estableciendo el peso del barco incluido equipamiento (All Up Weight) en 1318 Kg

1.4. De acuerdo a RRV 86.1(b) se modifican las siguientes Reglas de Regata:

a) Se añade lo siguiente a RRV 41: Desde que un barco sale del puerto Sede del Campeonato para correr la primer regata de cada día hasta que regresa y mientras no esté en regata, no recibirá ayuda alguna de procedencia externa excepto según lo permitido por la regla 41 o de parte de otros competidores o una embarcación oficial bajo la dirección de la Autoridad Organizadora. Esto modifica también el Preámbulo de la Parte 4 del RRV. Mientras el barco esté en regata la regla 41 rige sin modificaciones.

1.5. En caso de conflicto entre el Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata prevalecerán las Instrucciones de Regata. Esto modifica RRV 63.7.

1.6. Las siguientes siglas en una regla del Aviso o las Instrucciones de Regata significan:

[DP]: La penalidad por una infracción a esta regla puede ser, a criterio del Jurado, distinta a una descalificación.

[NP]: Una infracción a esta regla no puede ser protestada por un competidor. Esto modifica RRV 60.1(a).

2 PUBLICIDAD

2.1 Está permitida la publicidad de conformidad con la regulación 20 de la ISAF y de las reglas de la Clase.

2.2 De acuerdo con la regulación ISAF 20.4 y de ser requerido y suministrados por la Autoridad Organizadora, los barcos exhibirán calcos en la proa en forma permanente y/o banderas de auspiciantes en el stay mientras estén en el club.

3 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

3.1 El torneo es abierto a todos los barcos de la clase J24 que cuenten con **certificado de medición válido** (Copia abordo junto con la planilla de control de equipo obligatorio y opcional) y que presenten las **obligaciones anuales** con la CLASE J24 **al día**.

3.2 Los barcos elegibles podrán inscribirse descargando el formulario de inscripción Online y presentándolo vía email secretaria@clubnauticocordoba.com.ar , no más tarde que las 18:00 hs. del día Miércoles 31 de Marzo de 2021.

3.3 Costo de la Inscripción: \$ 10.000.

3.4 Modalidad de pago: Por medio de transferencia bancaria a la cuenta titular : Club Náutico Córdoba

CBU 2850311830000000088317
ALIAS: VELERO. LANCHA .TABLA
Banco Macro SA
Cta Cte, 331100000008831

4 PROGRAMA

| | | |
|-----------|---|---|
| Jueves 1 | 12.00 a 17.00 14.00 hs 15.00 hs | Pesaje tripulaciones. Reunión de Timoneles. Regata Preparatoria. |
| Viernes 2 | 09.00 a 10.00 11.00 hs A continuación | Pesaje tripulaciones. Primera regata del día. Cerveza Post Regatas. |
| Sábado 3 | 11.00 hs 20.00 hs | Primera regata del día. After Race |
| Domingo 4 | 11.00 hs A continuación | Primera regata del día. Entrega de Premios. |

- 4.2** El programa consta de nueve (9) regatas; el campeonato será válido con al menos una (1) regata corrida.
- 4.3** No se completarán más de cuatro (4) regatas por día.
- 4.4** El último día del campeonato (Domingo 4) no se dará la señal de atención después de las 16:00 hs.

5 INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles en la Oficina de Regata el día 1 de Abril de 2021.

6 RECORRIDO

- 6.1** El recorrido a utilizar será BARLOVENTO-SOTAVENTO.
- 6.2** Las marcas a rodear deberán ser dejadas por babor.
- 6.3** A criterio de la CR, se podrá fondear, a continuación de la marca de barlovento, una marca de desmarque o ala que deberá ser dejada por babor.
- 6.4** A criterio de la CR, se podrá fondear, en lugar de la boya de sotavento, un portón.

7 VALIDEZ Y PUNTAJE

- 7.1** Este torneo será válido completándose al menos una regata.
- 7.2** El puntaje de serie de un barco será la suma total de sus puntajes de regata con la exclusión de su peor puntaje si se completaran cinco o más regatas.
- 7.3** Este campeonato será válido como Selectivo si todos los clasificados para participar pueden asistir a dicho evento debido a las posibles restricciones vinculadas a la Pandemia. En caso de que una o más tripulaciones no puedan

llegar al evento por restricciones de acceso o circulación el campeonato perderá el carácter de Selectivo Repechaje para el mundial de Mendoza 2022.

8 PREMIOS

8.1 Se entregarán premios del primero al tercer puesto.

9 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

9.1 Los organizadores y las Comisiones que representan a la Institución cualquiera sea su fin, organizan, promueven y controlan estas regatas en el entendimiento que ni las Instituciones y/o sus representantes, integrantes de las Comisiones o su personal de dependencia, asumen responsabilidad alguna en forma directa o indirecta por los daños, pérdida, lesiones y/o cualquier tipo de inconvenientes, con motivo de la participación en estos eventos deportivos o en la preparación previa a los mismos, ya fuere que las personas y/o elementos que se encontraren a bordo de un yate participante, navegando y/o en amarras en momentos previos y/o posteriores a la largada y llegada, fueren éstas causadas por negligencia o actos dolosos de terceras personas, vinculadas o no a las instituciones.

Los Clubes Organizadores no serán consecuentemente responsables de la desaparición de bienes, ya fueren estos integrantes del armamento de los yates o pertenecientes a los tripulantes en forma particular o a terceras personas vinculadas en forma deportiva, comercial o social con los participantes. Asimismo, y a este respecto se juzgará que todos los competidores y propietarios de yates que participan o que tienen la intención de participar asumen el compromiso de mantener a los Clubes, a la Comisión de Regatas, a sus empleados y representantes eximidos de responsabilidad durante las regatas y actividades conexas. Se considerará responsabilidad de los participantes la decisión de partir o continuar en regata, de acuerdo a la Regla 4.

10 PESO DE TRIPULACIONES

10.1 El pesaje de las tripulaciones será obligatorio.

11 PARQUE CERRADO

11.1 El parque cerrado estará ubicado en la bahía del club náutico Córdoba en la zona asignada para amarrarse.

11.2 Los barcos deben estar en el Parque cerrado desde la finalización de las regatas del día viernes hasta que haya finalizada la última regata válida del campeonato.

11.3 Se autoriza la limpieza de fondos en el Parque Cerrado, sin la utilización de equipo de oxígeno.

12 PROTOCOLOS SANITARIOS

12.1 Debido a los hechos vinculados al Covid 19 la organización y los participantes deberán respetar los protocolos vigentes estipulados por el gobierno provincial de Córdoba, autoridades nacionales y la norma de la FAY.